REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 305 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
MIMBI S.A.
RUC N°: 80030347-4
Domicilio: Piribebuy N° 1014 c/ Colón - Asunción.
Teléfono: (021) 449 119 / 496 227
E-mail: mimbi314@hotmail.com / licitaciones@mimbi.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MIMBI S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa MIMBI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Lic. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 10:18
Para: mimbi314@hotmail.com, licitaciones@mimbi.com.py

Buenos días.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2021 para la " Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación - Plurianual 2022/2023 - Segunda Convocatoria", ID Nº 404861.

Adjuntamos Nota UOC Nº 305/2022.
Informe de Evaluación de Ofertas.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

- **Informe de Evalucion de Ofertas_CD N° 13_2021_Fumigación.pdf** 8699K
- **Nota Comunicacion de Adjudicacion_Mimbi S.A..pdf** 244K
- **Resolucion de Adjudicacion_CD N° 13_2021.pdf** 815K

licitaciones@mimbi.com.py <licitaciones@mimbi.com.py> 9 de junio de 2022, 11:52
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenos dias, un gusto saludarlos

Acuse de recibo al correo, desde ya agradecemos la confianza depositada en nuestra firma.

Saludos cordiales.

[Texto citado oculto]

--
Edith Aponte
Dpto. Licitaciones-Mimbi S.A.
Tel:021-449119
Cel:0986-695611

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 308 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
RUC Nº: 3378226-1
Domicilio: Manuela Zavala e/ Benito Juárez - Luque
Teléfono: (021) 694 632
E-mail: administracion@jdservicios.com.py / jorge_daniel1979@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Pag: 1 al 31.

Recibí Informe y Resolución
09/06/22

Lic. Laura Duarte
C.I.3.816.438
J.D. Servicios

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1
09/06/22. 12:53.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 307 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
JBENZA SALUD AMBIENTAL de José Guillermo Benza Villarejo
RUC N°: 992120-6
Domicilio: Austria N° 3187 y Madame Linch - Asunción
Teléfono: (0981) 335 655
E-mail: jbenzasaludambiental@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **JBENZA SALUD AMBIENTAL de José Guillermo Benza Villarejo**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angela Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Nicha Benitez 14:15 h
0981335655 09/06/20
31 hojas foliadas Recibido adjunto Informe y Cual Resolución

Jbenza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 306 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
RUC Nº: 3200078-2
Domicilio: Avda. Puerto Pinasco esquina Brasil - Luque
Teléfono: (021) 648 832
E-mail: licitaciones@consermar.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Lic. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí:
Informe y Resolución
31 folios.-
Consermar Alberto Rolón
Multiservicio
9/06/2022
14:45 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 309 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión
RUC N°: 853166-8
Domicilio: Gral. Morinigo N° 999 c/ 11 de setiembre – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 503 989
E-mail: carlos_overa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID Nº 404861.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: Informe y Resolución
09/06/22
15:40 hs
31 hojas
Recibido
Aracely Ortiz

Kaavoty
RUC: 853166-8